

PARRAL, 15 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 7,146

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**
- 4.- El Decreto Exento N° 7049, de fecha 14.07.2015, que designa secretaria municipal subrogante a Doña **MARIA INES SOTO CERDA.**

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) MARISOL HERNANDEZ MUÑOZ, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA	
01	17.07.2015	17.07.2015	
02	23.07.2015	24.07.2015	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ILI.

ADMINISTRADOR S MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA INES SOTO CERDA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

IDH/MISC/EGP/epc DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



República de Chile Provincia de Linares DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

HERNANDEZ	MUÑOZ		MARISOL	
Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombres	
R.U.T.	Grado		•	
DIDECO	PRODESAL II			
Dirección	Unidad			

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.

Días hábiles solicitados: 3

A contar desde el: 17 DE JULIO DE 2015 HASTA EL : 17 DE JULIO DE 2015 , Y

DESDE EL: 23 DE JULIO DE 2015 HASTA EL: 24 DE JULIO DE 2015

Días pendientes: 2

SERÉ REEMPLAZADO POR: LUIS PINO ANDRADES, TECNICO PRODESAL II

DIRECCION E Desarrollo Comunitario

Vº Bº Jefe Directo

FurmarEuncionario

UNIDAD RAR

Vo Bo Unidad Personal